

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

11604 *Real Decreto 1166/2009, de 13 de julio, por el que se dispone el cese de don Juan Francisco Montalbán Carrasco como Embajador en Misión Especial para Políticas de Desarrollo.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de julio de 2009,

Vengo en disponer el cese de don Juan Francisco Montalbán Carrasco como Embajador en Misión Especial para Políticas de Desarrollo por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de julio de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ